TEXTO DEFINITIVO

LEY H-0519

(Antes Ley 15261)

Sanción: 09/12/1959

Promulgación: 17/12/1959

Publicación: B.O. 26/12/1959

Actualización: 31/03/2013

Rama: H - Constitucional

MINISTERIO PÚBLICO Y PROCURADURIA FISCAL DE LOS JUZGADOS FEDERALES DE CAPITAL FEDERAL

Artículo 1 - Cuatro (4) de los quince (15) cargos de representantes que forman parte del Ministerio Público ante la Justicia del Trabajo de la Capital de la República, se transfieren al ministerio público ante los juzgados federales de la misma jurisdicción, creándose con ellos otras tantas procuradurías fiscales federales.

LEY H-0519

(Antes Ley 15261)

TABLA DE ANTECEDENTES

El art. 1 de este Texto Definitivo proviene del texto original de la Ley 15261

Artículos Suprimidos:

Art. 2 por objeto cumplido.

Art. 3 de forma.